



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 86 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220190031300	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Edgar Enrique Muñoz Villamizar	04/06/2021	Auto Requiere - So Pena Desistimiento Tacito
08001315301220210012000	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Magland S.A.S	Jorge Alberto Tamara Rocha	04/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que La Parte Actora Subsane Los Defectos De Que Adolece. So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

5b3cd3f7-0528-4c54-9b8d-bf0a56f15bff